


Hacia la ciudadanía digital: la participación de las mujeres en entornos digitales*

Anna Escofet Roig


Universitat de Barcelona. España.


 0000-0002-2230-8802; annaescofet@ub.edu

Marta López Costa

Sandra Sanz Martos

Universitat Oberta de Catalunya. España.

 0000-0003-0199-4089; mlopezcos@uoc.edu

 0000-0003-3028-852X; ssanzm@uoc.edu



© de las autoras

Recibido: 5/10/2024

Aceptado: 13/2/2025

Publicado: 10/4/2025

Cita recomendada: ESCOFET ROIG, A., LÓPEZ COSTA, M. y SANZ MARTOS, S. (2025). Hacia la ciudadanía digital: la participación de las mujeres en entornos digitales. *Educar*, 61(2), 465-480. <<https://doi.org/10.5565/rev/educar.2296>>

Resumen

El uso de las tecnologías digitales es diferente entre hombres y mujeres. Las mujeres hacen un uso más relacional de las mismas y no se sienten cómodas en entornos digitales competitivos. Se sabe menos, en cambio, sobre cómo participan, piensan y se sienten como ciudadanas en entornos digitales. La finalidad de la investigación que presentamos ha sido conocer el uso femenino del mundo virtual con relación a la participación y al ejercicio de la ciudadanía. Para ello se entrevistó a expertas en participación y entornos digitales, además de realizar sesiones de codiseño con mujeres de diferentes perfiles. Los resultados muestran la percepción femenina sobre el fenómeno estudiado, destacando las posibilidades percibidas en relación con la participación, la comunicación, la organización, la visibilización y el empoderamiento. También se ha obtenido información sobre las limitaciones que ellas sufren en referencia a la participación ciudadana virtual y a las formas de superarlas mediante programas de alfabetización y de sensibilización digital y diferenciados por grupos de edad. Finalmente, aparece la necesidad de adoptar una perspectiva interseccional en relación con el fomento de la participación virtual y de incorporar a la ciudadanía digital la dimensión del cuidado de uno mismo y de los demás.

Palabras clave: ciudadanía digital; empoderamiento; educación; competencias digitales; mujer

* L'article mostra els resultats de la recerca *Ser dona en un món digital: ciutadania, participació i compromís a les xarxes socials* (codi EXI077/21/000005), que va rebre un ajut de la convocatòria DEMOC del Departament d'Afers i Relacions Institucionals i Exteriors i Transparència de la Generalitat de Catalunya.

Resum. *Cap a la ciutadania digital: la participació de les dones en entorns digitals*

L'ús de les tecnologies digitals és diferent entre homes i dones. Les dones en fan un ús més relacional i no se senten còmodes en entorns digitals competitius. Se'n sap menys, en canvi, sobre com participen, pensen i se senten com a ciutadanes en entorns electrònics. La finalitat de la recerca que presentem ha estat conèixer l'ús femení del món virtual en relació amb la participació i amb l'exercici de la ciutadania. Per aquest motiu es van entrevistar expertes en participació i entorns digitals, a més de realitzar sessions de codisseny amb dones de perfils diferents. Els resultats mostren la percepció femenina sobre el fenomen estudiat, i es destaquen les possibilitats percebudes en relació amb la participació, la comunicació, l'organització, la visibilització i l'empoderament. També s'ha obtingut informació sobre les limitacions que elles pateixen en referència a la participació ciutadana digital i les maneres de superar-les mitjançant programes d'alfabetització i sensibilització digital diferenciats per grups d'edat. Finalment, apareix la necessitat d'adoptar una perspectiva interseccional en relació amb el foment de la participació virtual i d'incorporar a la ciutadania digital la dimensió de la cura d'un mateix i dels altres.

Paraules clau: ciutadania digital; empoderament; educació; competències digitals; dona

Abstract. *Towards digital citizenship: Women's participation in digital environments*

The use of digital technologies is different between men and women. Women's use of digital technologies is more relational, and they do not feel comfortable in competitive digital environments. Less is known about how women participate, think and feel as citizens in digital environments. The aim of this study is to understand how women engage in digital environments, in terms of participation and membership of on-line communities. To do this, female experts in participation and digital environments were interviewed, and co-design sessions were also held with women from different backgrounds. The results reveal women's views on this topic, notably the possibilities they identified regarding participation, communication, organisation, visibility and empowerment. The results also highlighted the obstacles that women face in engaging with the on-line world and ways of overcoming them through digital literacy and awareness programmes differentiated by age groups. Finally, the study identified the need to adopt an intersectional perspective in relation to promoting digital participation and to incorporate an element of self-care and care for others in digital involvement.

Keywords: digital citizenship; empowerment; education; digital skills; women

Sumario

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| 1. Introducción | 4. Resultados |
| 2. Revisión de la literatura | 5. Discusión y conclusiones |
| 3. Método | Referencias bibliográficas |

1. Introducción

La literatura académica sugiere cierta dificultad para establecer con precisión a qué nos referimos cuando utilizamos la expresión *ciudadanía digital*, lo que

apunta a que estamos ante un término polifacético (Panke y Stephens, 2018) y por ello es abordado desde diversos campos, como la educación, la comunicación o las ciencias políticas (Gleason y Von Gillern, 2018). Choi (2016) la conceptualiza como el conjunto de habilidades, pensamientos y acciones relacionados con la utilización de internet que posibilitan a las personas entender, explorar, interactuar y efectuar cambios, tanto en sí mismos como en la comunidad, la sociedad y el mundo en general.

En este contexto aparece el concepto de alfabetización digital, que abarca habilidades tecnológicas y otras capacidades necesarias para participar en comunidades en línea. Implica habilidades operativas con dispositivos digitales, habilidades cognitivas como leer, comprender y evaluar contenido digital, así como pensar críticamente sobre la información proporcionada por los medios digitales (Jones y Flannigan, 2006). De hecho, la alfabetización digital va más allá de simplemente poseer habilidades técnicas específicas, puesto que implica tener un conocimiento completo de los contextos digitales (Panke y Stephens, 2018). En esta línea se desarrolla el concepto de alfabetización digital crítica. Pötzsch (2019), en un ejercicio de extensión conceptual, parte de la premisa de que existe una irreflexión generalizada sobre la implementación de tecnología en espacios educativos. Por tanto, hay una necesidad de fijarse menos en los dispositivos tecnológicos y en las habilidades técnicas para hacer un uso eficiente, y más en las capacidades críticas para encajar su uso en las dinámicas capitalistas, las implicaciones ambientales y el empoderamiento personal. La alfabetización digital no se enfocaría únicamente en la formación de la persona en habilidades técnicas para su inserción en el mercado laboral, sino también en los valores que fomentan una ciudadanía digital autónoma (Pötzsch, 2019).

Todo ello contribuye a promover una sociedad más inclusiva, articulando de manera específica acciones de apoyo al desarrollo y al empoderamiento de las personas, especialmente en referencia a aquellas que, de manera tradicional, suelen tener un menor acceso a las tecnologías. De este modo, la alfabetización digital puede contribuir a la inclusión y al empoderamiento de la ciudadanía, lo que, a su vez, redundaría en un fortalecimiento del compromiso cívico y de los principios democráticos de la sociedad. Como resultado, la alfabetización digital puede aumentar su impacto cívico en términos de inclusión, empoderamiento, aprendizaje y experimentación. En este sentido, la comprensión de las dinámicas de género en entornos digitales es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos civiles y democráticos en la era digital.

2. Revisión de la literatura

El Centro Común de Investigación (JRC) de la Unión Europea comenzó en 2005 a investigar sobre la competencia digital ciudadana en el proyecto *Aprendizaje y habilidades para la era digital*, con el propósito de ofrecer apoyo político basado en evidencia a la Comisión Europea y a los Estados miembros

sobre el aprovechamiento del potencial de las tecnologías digitales para innovar en prácticas educativas, mejorar el acceso a la educación permanente y abordar la necesidad de adquirir nuevas habilidades y competencias digitales para el empleo, el desarrollo personal y la inclusión social. Así fue como nació el Marco Europeo de Competencia Digital para Ciudadanos, conocido como DigComp, una herramienta desarrollada por el JRC para mejorar la competencia digital de los ciudadanos.

Se han desarrollado otros marcos sobre competencia digital que se centran en áreas específicas, como la educación o la empleabilidad. Algunos de los trabajos del mismo JRC constituyen el marco publicado para la apertura de instituciones de educación superior, así como el marco de competencia para el emprendimiento, y algunos de ellos cuentan con instrumentos de autoevaluación. Otras investigaciones que han indagado sobre este tema son los trabajos de Silva y Lázaro-Cantabrana (2020), que argumentan la competencia digital como una necesidad creciente en la sociedad actual y muestran que las personas que tienen competencia digital son más capaces de aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías en línea, como el acceso a la información, la educación, el empleo y la participación social. También se destaca la importancia de reducir la brecha digital, la diferencia en las oportunidades y el acceso a las tecnologías digitales entre las personas con niveles diferentes de ingresos, educación o ubicación geográfica. Para ello propone integrar la competencia digital en la educación formal y no formal, así como proporcionar formación en competencia digital a la población adulta y desarrollar políticas públicas que promuevan el acceso a las tecnologías digitales. En esta misma línea, De Vega-Martín et al. (2022) señalan que la educación mediática e informacional es necesaria para cualquier ciudadano, pero aún más para los profesionales de la educación y de la comunicación. Por otro lado, el trabajo de Guitert et al. (2020) se enfoca específicamente hacia personas desempleadas y busca dotarlas de habilidades digitales esenciales para mejorar sus oportunidades laborales.

En el campo de la participación y del compromiso cívico existen varios estudios que afirman que la alfabetización digital ejerce un impacto positivo significativo en el compromiso de los ciudadanos (Abbas y Nawaz, 2014; Li y Li, 2022; Moon y Bai, 2020). Uno de los estudios recientes es el de Li y Li (2022), donde se analiza el impacto de la alfabetización digital en el compromiso cívico de los ciudadanos en China. La investigación muestra que los ciudadanos con mayores habilidades digitales son más propensos a participar en una amplia gama de acciones cívicas, incluidas las actividades políticas y sociales. Además, el impacto de la alfabetización digital en el compromiso cívico es más fuerte para los ciudadanos jóvenes y urbanos, con mayor acceso a las tecnologías digitales y más familiarizados con ellas. La alfabetización digital es un factor importante que contribuye a promover el compromiso cívico de los ciudadanos, ya que fomenta el intercambio de información y la organización de eventos, así como una toma de decisiones en asuntos públicos con más criterio e información más precisa.

Sin embargo, aunque ejerce un impacto positivo, estar alfabetizado digitalmente no garantiza la intervención activa en comunidades en línea. Varios factores influyen en la decisión de las personas de participar en ellas. Estos factores incluyen diferencias individuales, procesos de grupo social y el entorno político de las comunidades en línea (Amichai-Hamburger, 2007). En muchas ocasiones estas disparidades reflejan desigualdades sociodemográficas fuera del mundo digital, y la brecha digital de género es una dimensión conocida en esta desigualdad. Según Kashyap et al. (2020), hay más de 250 millones de mujeres menos en entornos virtuales que hombres, y las brechas de género en el uso de Internet tienden a ser mayores en los países en desarrollo. La desigualdad de género digital tiene implicaciones significativas para los resultados sociales y demográficos.

Varios estudios (Casillas et al., 2017; Masanet et al., 2021) sugieren que hay una serie de factores que pueden contribuir a establecer las brechas de género en la competencia digital. Estos factores incluyen los estereotipos de género que pueden desalentar a las niñas a seguir carreras tecnológicas y hacer que sean menos propensas a aprovechar las oportunidades para aprender sobre el mundo electrónico y a utilizarlo, así como la falta de acercamiento al entorno digital. En este caso, las niñas pueden tener menos acceso a ordenadores y a otras tecnologías digitales que los niños, tanto dentro como fuera de la escuela. Y, finalmente, tanto ellos como ellas pueden mostrar diferentes estilos de aprendizaje e intereses, lo que puede llevarlos a interactuar con las tecnologías digitales de distintas maneras.

La ciudadanía digital solo puede ejercerse plenamente si se articulan mecanismos que permitan que todas las personas tengan las mismas posibilidades de participar plenamente en la vida social, algo que exige promover espacios que faciliten la intervención de aquellos colectivos que han sido excluidos de ella de forma sistemática por variables como el género, la discapacidad, el acceso a los recursos económicos o la etnia, entre otros (Fueyo et al., 2018). La importancia de cerrar la brecha de género en la competencia digital se ha vuelto cada vez más evidente, destacando la necesidad de realizar intervenciones específicas que aborden las barreras que enfrentan las mujeres en el espacio de internet. Los esfuerzos para promover la ciudadanía digital deben, por tanto, incluir estrategias que desafíen los estereotipos de género y promuevan un acceso equitativo a las tecnologías digitales para ellas. Programas como los de mentoría liderados por las mujeres en el ámbito tecnológico y talleres específicos de habilidades digitales destinados al mundo femenino son ejemplos de iniciativas que pueden aumentar significativamente su competencia digital (Cozza, 2011; Santillan-Rosas y Heredia-Escorza, 2020).

Adicionalmente, es crucial adoptar un enfoque holístico hacia la competencia digital que reconozca la intersección de los aspectos educativos, sociales y culturales con la tecnología. Esto implica la creación de entornos en línea seguros y acogedores para las mujeres y el desarrollo de políticas de privacidad y seguridad que atiendan a sus preocupaciones específicas (De Pablo y Sanz-Prieto, 2022). Un enfoque que considere las diferencias de edad, ubicación

geográfica y antecedentes socioeconómicos es fundamental para abordar la diversidad de experiencias que las mujeres viven en línea.

Por todo ello se realizó una investigación para conocer cómo es la participación digital de las mujeres y analizar cómo fomentarla, para conseguir el pleno ejercicio y desarrollo de su ciudadanía digital.

3. Método

3.1. Enfoque metodológico

Se plantearon dos objetivos: identificar acciones, estrategias y limitaciones orientadas a fomentar la participación digital ciudadana de las mujeres, así como conocer necesidades que muestran en relación con su participación en entornos digitales.

Para dar respuesta al primer objetivo se desarrolló una investigación mediante metodología cualitativa con entrevistas a personas expertas para conocer su opinión sobre el fenómeno estudiado. Se realizaron entrevistas semiestructuradas, siguiendo la estrategia de muestreo por saturación de la información (Mertens, 2005). Mediante la opinión de las personas expertas se quería obtener información sobre las limitaciones que tienen las mujeres en la participación ciudadana digital y las formas de superarla, así como las características que deberían tener las acciones a realizar y los entornos digitales para fomentar dicha participación.

Para responder al segundo objetivo se realizó una investigación basada en el diseño (Brown, 2008; Brown y Wyatt, 2010), mediante sesiones de codiseño con grupos de mujeres con perfiles de edad y condiciones socioeconómicas diferentes. Las sesiones de codiseño eran de trabajo grupal, y durante su desarrollo se usaban dinámicas participativas para que ellas expresaran sus necesidades y sus preferencias al participar en entornos digitales.

3.2. Instrumentos de obtención de información

En primer lugar, en las entrevistas realizadas a las mujeres expertas, de una duración de unos 60 minutos, se planteaban las siguientes preguntas basadas en la revisión bibliográfica realizada:

- ¿Consideras que redes sociales y entornos virtuales facilitan la participación de las mujeres? ¿De qué manera? ¿Por qué consideras que ello ocurre?
- ¿Crees que hay relación entre la participación en redes sociales y entornos virtuales y el empoderamiento de las mujeres en el activismo político y social? ¿De qué manera?
- ¿Participas o has promovido espacios exclusivos para mujeres en las redes sociales y en los entornos virtuales? ¿Cuáles serían? ¿Cómo participas? ¿Cómo participan las mujeres?

- ¿Crees que puede haber alguna relación entre redes sociales, entornos virtuales y promoción de la ciudadanía? ¿Qué tipo de acciones piensas que se deberían incentivar desde la política y la educación para promover la ciudadanía? ¿Y en el caso concreto de las mujeres?

En segundo lugar, en relación con el proceso de codiseño, las sesiones tenían una duración de 150 minutos. Las actividades que se realizaban empezaban con la presentación de las personas participantes. Se continuaba con un diálogo en que cada una podía explicar las aplicaciones, las redes sociales y los entornos digitales que usaba o conocía, cómo los empleaba y sus sentimientos en relación con las tecnologías. Finalmente, se las invitaba a crear algún producto que permitiera explicar a otras mujeres cómo utilizar aplicaciones, redes y entornos y de qué modo deberían hacerlo para fomentar su participación activa.

3.3. Participantes

Se entrevistó a 4 mujeres que eran profesionales y académicas del ámbito de la participación ciudadana y la perspectiva de género. En las sesiones de codiseño intervinieron 3 grupos de ellas, participantes en actividades formativas de su municipio o universidad: jóvenes universitarias, mayores de 70 años y migrantes. La tabla 1 resume los perfiles de cada participante.

Tabla 1. Perfiles de las mujeres participantes

Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • D1. Activista y educadora social. Ha impulsado diversas iniciativas en el ámbito de los derechos laborales, el feminismo y el antirracismo. • D2. Socióloga experta en mediación comunitaria y feminismos. • D3. Graduada en Administración de Empresas. CEO de una plataforma en línea de inversión inmobiliaria. • D4. Doctora en Comunicación Audiovisual, especialista en cine, estudios feministas, educomunicación y periodismo de paz.
Codiseño	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de mujeres mayores: 4 mujeres de más de 70 años, 2 amas de casa y 2 jubiladas con estudios universitarios. • Grupo de jóvenes: 5 jóvenes universitarias de entre 20 y 24 años. • Grupo de mujeres migrantes: 10 mujeres migrantes, con edades comprendidas entre los 30 y los 60 años, todas amas de casa con estudios básicos.

3.4. Análisis de datos

Los datos se analizaron, en el caso de las entrevistas, de manera cualitativa mediante el software Atlas.ti. En referencia al proceso de codiseño, el análisis de los datos se realizó de forma cualitativa, desde una posición constructorista, con el propósito de comprender, analizar e interpretar los diferentes significados que las mujeres atribuyen a la participación digital ciudadana (Worham y Jackson, 2008).

4. Resultados

4.1. En relación con las entrevistas

Una vez analizadas las entrevistas, se obtuvo el sistema de categorías que se muestra a continuación:

1. Entornos virtuales y redes sociales:
 - a) Entornos mixtos.
 - b) Entornos no mixtos.
2. Posibilidades de entornos virtuales y redes sociales:
 - a) Visibilización.
 - b) Comunicación.
 - c) Organización.
 - d) Participación.
 - e) Empoderamiento.
3. Limitaciones de entornos virtuales y redes sociales:
 - a) Acceso reducido a las tecnologías digitales.
 - b) Analfabetismo digital.
 - c) Violencia digital.
 - d) Ausencia de diálogo.
4. Educación para la ciudadanía digital.

En primer lugar, en la primera categoría se diferencian dos tipos de redes sociales y entornos virtuales en relación con su composición: mixtos y no mixtos. Los entornos mixtos son aquellos en los que participan tanto hombres como mujeres. En cambio, los entornos no mixtos se caracterizan por estar compuestos exclusivamente por mujeres, con el objetivo de fomentar la participación, el apoyo y el empoderamiento femenino. Pueden ser creados por asociaciones de mujeres o grupos feministas para crear espacios de confianza y seguridad, donde ellas se sientan cómodas para expresar sus ideas y opiniones sin sentirse juzgadas o acosadas por la presencia masculina. En estos espacios, las participantes expresan poder compartir experiencias, establecer lazos de apoyo y desarrollar estrategias de empoderamiento. En algunos casos, la creación intencional de estos espacios sugiere una necesidad de refugio y seguridad frente a los entornos mixtos, donde la presencia masculina puede generar incomodidad, acoso o violencia.

Recuerdo campañas, por ejemplo, cuando Cristina Fallarás nos hizo partícipes del «Cuéntalo», que era la versión doméstica o local del «Me too», y esto se movió en grupos internos en los que exclusivamente éramos mujeres [...]. También listas de correos, de mensajes directos, de Twitter, grupos de Facebook promovidos por entidades de mujeres. (D4)

En segundo lugar, sobre las posibilidades que ofrecen las redes sociales y los entornos digitales, consideran que pueden ser las siguientes:

- Comunicación. Más allá de la simple conexión, las participantes perciben las redes sociales y los entornos digitales como herramientas que facilitan una comunicación ágil y una ventana al mundo. Han valorado especialmente la posibilidad de sentirse acompañadas, compartir experiencias y expresarse tanto en el ámbito personal como profesional, superando además barreras geográficas y conectando personas con intereses similares.

Gracias a las herramientas que utilizamos desde la entidad, gracias a los directos de Instagram, Facebook y grupos de WhatsApp, ellas pueden tener una ventana para sentirse acompañadas, contar cosas y compartir [...]. Las redes sociales sí facilitan la comunicación y son una ventana para muchas mujeres [...], son una oportunidad de comunicarse más, de forma más ágil. (D1)

Todas encontramos una ventana a través de las redes sociales [...] es una ventana al mundo que de otra forma no tendríamos. (D3)

- Visibilización. Redes sociales y entornos digitales ofrecen un canal para dar a conocer experiencias, reivindicaciones y logros a una audiencia mucho más amplia. Esta capacidad de visibilización no se limita a lo personal, sino que también impulsa el cambio social. Las participantes remarcan que, gracias a las redes sociales, voces diversas de mujeres pueden ser escuchadas, algo sin precedentes.

Ahora que tenemos TikTok y Twitter llegas a mucha más gente, al menos que vean lo que está pasando y ya después cada uno hace lo que hace, pero como mínimo visibilizar esto [...]. Lo visibilizas a través de las redes sociales y luego hay periodistas que se interesan por ello, y hay periodistas que han hecho artículos de noticias, ha salido alguna cosita en algún medio de comunicación. Bien, esto es el poder de las redes sociales, que si las utilizamos de manera positiva nos ayuda a visibilizar. (D1)

La campaña de las recogedoras de fresas en Huelva y cómo este maltrato, de repente, se hizo como muy conocido precisamente por la campaña que se puso en marcha en redes, ¿no? [...] En ningún otro momento de la historia hemos oído voces de tantas mujeres y tan diversas. (D4)

- Organización. Las participantes muestran que los entornos digitales sirven como una herramienta clave para la organización colectiva, el activismo, la defensa de derechos y la acción social. Estos espacios permiten que las mujeres se coordinen, compartan información y trabajen juntas en objetivos comunes, incluso en el anonimato, lo que les da más comodidad y libertad.

Es verdad que muchas mujeres no se hubieran podido organizar [...] Es una línea concreta de prevención y de saber actuar cuando recibes ataques por ser mujer en las redes. (D4)

- Participación. Los resultados vinculan la participación activa y la toma de decisiones al uso de redes sociales y entornos digitales, ya que ofrecen un canal para que las mujeres se hagan presentes y ejerzan su ciudadanía. La participación digital es entendida como una forma de apropiación del espacio público, que puede ser considerado como un avance importante en el ejercicio femenino de la ciudadanía. Se señala que dicha participación no solo fomenta la toma de decisiones informadas, sino también la organización colectiva.

Cuanto más acceso tengan las mujeres, ya sean gitanas, migradas, cuidadoras, de los entornos rurales, cuanto más acceso tengan a medios, ya sea un ordenador, un móvil o conexión a internet, esto es una herramienta para ellas, a fin de participar a nivel político. (D1)

Es más sencillo, es más cómodo, también el hecho de guardar el anonimato también creo que ayuda y, por otro lado, también te hace conocer otras cosas que seguramente de otra forma no sabrías. (D3)

Pienso que sí, que pueden fomentar, no solo la participación, sino la organización colectiva. (D4)

- Empoderamiento. Se destaca que el empoderamiento es un proceso en el que las mujeres adquieren control sobre sus vidas, aumentan su confianza y se convierten en agentes de cambio de la sociedad. Las participantes relacionan el auge del movimiento feminista con la eclosión de las redes sociales y la participación en espacios digitales.

Parte del auge de que el movimiento feminista se haya vuelto algo, con sus peligros, más *mainstream*, pasa también por la eclosión de las redes sociales y la participación global en estos espacios digitales [...]. Tener esa idea de que ese espacio es nuestro, que nadie nos está cediendo nada. (D4)

En tercer lugar, no se pueden obviar las limitaciones ni los aspectos negativos que ofrecen redes y entornos digitales. Los resultados muestran que las mujeres se enfrentan a diversas limitaciones en su participación digital, incluyendo un acceso reducido a las tecnologías debido a desigualdades socioeconómicas y a falta de recursos. Además, el analfabetismo digital impide que muchas mujeres utilicen eficazmente la tecnología, lo que afecta a su capacidad para realizar trámites en línea o actividades cotidianas. Otro problema que aflora es la violencia digital, que genera inseguridad y limita su participación. Finalmente, se señala la ausencia de diálogo, lo que dificulta el intercambio de ideas y el entendimiento mutuo.

Concretamente, aparecen los siguientes límites:

- Acceso reducido a las tecnologías digitales.

Hay muchas mujeres que no tienen acceso, no porque no quieran, sino porque no pueden permitírselo, a veces es un privilegio tener un ordenador. (D1)

— Analfabetismo digital.

Las personas no realizan trámites con la Administración [...]. Las mujeres tienen TikTok, tienen Instagram, tienen de todo, pero no pueden pedir un certificado de empadronamiento a través del idCAT móvil, porque no tienen idCAT móvil, o tienen y no lo saben utilizar. (D1)

— Violencia digital.

Son espacios muy hostiles y muy violentos [...]. No es fácil y a las mujeres se nos pide un esfuerzo extra que no tienen los hombres por estar en esos espacios, ¿no? Sabes que eres más susceptible, al igual que en la realidad *offline*, en este caso de violencias digitales o algún tipo de acoso [...]. (D4)

— Ausencia de diálogo.

La parte negativa de esto es como que te vas relacionando con gente que piensa igual que tú, que se comunica igual que tú, y de esta forma se van haciendo estas burbujas y esto contribuye a la polarización de la sociedad, y después no sabemos dialogar con aquel que piensa diferente, aquel que está en otro marco ideológico. (D2)

Finalmente, aparece el concepto de ciudadanía digital y la necesidad de educar a las personas para desarrollar las competencias tecnológicas para ejercer una ciudadanía digital activa y comprometida.

Se debería hablar también del concepto de ciudadanía, de poner a los cuidados y hacer la vida más sostenible y más habitable también en el ámbito digital. (D4)

Lo que debería trabajarse también es que la gente tenga una mentalidad crítica para discernir lo que les llega, qué es una mentira, qué no lo es [...] ¿Cómo trabajamos para tener una sociedad crítica con todo lo que nos llega? [...] Deberían realizarse medidas para dar formación [...] digital dirigida a mujeres que tienen más dificultades para realizar esta formación, o las que no tienen formación académica. (D1)

Esta misma necesidad formativa aparece en relación con las mujeres y su falta de interés por seguir estudios relacionados con el mundo tecnológico.

Priorizar y hacer políticas para que las niñas se interesen o acaben haciendo carreras más tecnológicas. Esto hace mucha falta. (D1)

Finalmente, se hace hincapié en la necesidad de que las administraciones tomen conciencia de su papel alfabetizador en el uso que realizan de las redes sociales y los entornos digitales.

Todo lo que comunica, educa. Si tú comunicas de una forma responsable [...] teniendo en cuenta los valores democráticos y con una idea que es pedagógica [...] ya estás exponiendo un modo de comunicar a las redes. Entonces, llamas también a la participación de esta forma. (D2)

4.2. En relación con las sesiones de codiseño

En la sesión de codiseño con las mujeres mayores se hace referencia a las redes sociales y a los entornos digitales que más usan: WhatsApp, buscadores de información (noticias, recetas de cocina, soluciones para el hogar), correo electrónico, Instagram, Spotify y Facebook. Mencionan que durante la pandemia aprendieron a comunicarse con sus hijos y nietos mediante videoconferencias. Todas ellas explican que usan una aplicación para los trámites digitales con la Administración, aunque coinciden en afirmar que les resulta muy complicado. Esta cuestión lleva a plantear la necesidad de que desde las administraciones públicas se realicen más cursos de alfabetización digital, remarcando temas de seguridad en Internet, así como soluciones para poder contrastar las informaciones recibidas y discernir noticias falsas.

La segunda sesión de codiseño se realizó con un grupo de jóvenes universitarias. Es necesario constatar, en primer lugar, que el conocimiento y el uso de entornos digitales y de redes sociales es muy elevado entre ellas. Coinciden en utilizar aplicaciones de Google, redes sociales, aplicaciones para vídeos y música, aplicaciones relacionadas con la salud, para realizar compras, trámites bancarios o para utilizar el transporte. En este sentido, el sentimiento que muestran es de absoluta sorpresa, reflexionando sobre la presencia de tecnologías, redes y entornos en su día a día. Destacan la utilidad de todos ellos, aunque manifiestan una relación de amor-odio y mencionan también que, a veces, se sienten sobrepasadas por el tiempo que dedican a su uso. Finalmente, en relación con el modo como podría invitar-se a otras mujeres a utilizar de manera activa redes sociales y entornos virtuales, coinciden en que deberían usarse las propias redes y preparar contenidos breves, dinámicos y con atractivo visual. Exponen también que sería interesante crear contenido exclusivo dedicado al colectivo femenino y que aparecieran mujeres como referentes.

La tercera sesión de codiseño se realizó con el grupo de mujeres migrantes. Ellas explican un uso alto de redes sociales y entornos virtuales mediante diversas aplicaciones de Google, redes sociales, programas para el visionado de vídeos, efectuar compras, realizar consultas bancarias, atender temas de salud o cuestiones escolares y para enviar dinero a sus países de origen. Todas las mujeres coinciden en afirmar que redes y entornos les despiertan sentimientos de felicidad, ya que les son útiles, les permiten comunicarse con su familia y amigos y, también, aprender. Finalmente, en relación con la manera como podría fomentarse el uso de tecnologías digitales entre las mujeres, se centran en la necesidad de pensar en una aplicación que facilite los trámites entre la ciudadanía y la Administración (para gestionar trámites para las personas extranjeras, como el permiso de residencia o para buscar pisos en alquiler), que, además, debería incluir una versión en árabe.

5. Discusión y conclusiones

Los hallazgos de la investigación permiten dar respuesta a los dos objetivos planteados. En primer lugar, se ha evidenciado que redes sociales y entornos digitales constituyen un espacio de participación de las mujeres, a pesar de las diversas barreras asociadas a la brecha digital. En este sentido, es crucial garantizar el acceso equitativo a dispositivos digitales e internet para asegurar su participación plena en estos espacios.

En segundo lugar, se revela que las mujeres participantes expresan necesidades específicas para poder involucrarse de manera activa en dichos entornos. Si bien son usuarias frecuentes de redes sociales y plataformas digitales, no siempre logran trascender al rol de ciudadanas digitales activas. Surge así la urgencia de promover la participación digital femenina, resaltando los beneficios inherentes de estos entornos, tales como las capacidades de participación, comunicación, organización, visibilización y empoderamiento, todas ellas señaladas en diversos estudios (Becerril, 2018; Crovi-Drueta, 2008; Selwyn, 2004).

Los resultados nos llevan a una conclusión inequívoca: se requiere abordar la educación y la promoción de la ciudadanía digital mediante una variedad de acciones y estrategias, de manera amplia e interseccional. Esto implica no solo superar la brecha digital en términos de acceso y uso de la tecnología, sino también cultivar un entendimiento más profundo del concepto mismo de ciudadanía digital.

De todos modos, el enfoque metodológico cualitativo limita la profundidad del análisis, y la falta de consideración de la interseccionalidad impide entender cómo las distintas identidades sociales influyen en la participación digital. Además, el estudio se realizó en un contexto geográfico específico, lo que puede reducir su aplicabilidad. Es por ello por lo que el trabajo abre nuevas líneas de investigación dirigidas a profundizar en las estrategias para superar estas limitaciones. Se requiere explorar programas de alfabetización digital que sean efectivos y adaptados a diferentes grupos de mujeres, con un enfoque en la adquisición de habilidades prácticas para el uso diario y la participación ciudadana. Asimismo, se deben continuar estudiando las mejores maneras para combatir la violencia digital, incluyendo la sensibilización y las estrategias de respuesta ante situaciones de acoso. Estas líneas futuras de investigación deben adoptar un enfoque interseccional que considere la diversidad de experiencias y necesidades de las mujeres en el ámbito digital.

Por otro lado, es crucial investigar políticas públicas que aseguren un acceso equitativo a la tecnología y analizar el impacto de las políticas ya existentes. Pedraza (2021) destaca la necesidad de desarrollar políticas y programas que aborden la brecha digital como síntoma de las desigualdades de género y como factor fundamental para perpetuarlas, reforzarlas y renovarlas. Es imperativo trabajar hacia el empoderamiento de las mujeres, promoviendo el cambio de meras usuarias de entornos digitales a ciudadanas activas en el ciberespacio. Para lograrlo, se necesitan iniciativas gubernamentales y educativas que acom-

pañen este proceso, incluyendo programas de alfabetización digital y sensibilización hacia las tecnologías digitales, adaptados a diferentes grupos de edad y a condiciones socioculturales, como también han apuntado otros estudios (Duggan y Brenner, 2013; Observatorio e-Igualdad, 2012).

Referencias bibliográficas

- ABBAS, Z. y NAWAZ, A. (2014). Digital-Literacy as the predictor of political-participation a survey of university graduates in Dikhan, KP, Pakistan. *Global Journal of Human Social Science*, 14(8), 7-14. <<https://socialscienceresearch.org/index.php/GJHSS/article/view/1293>>
- AMICHAÏ-HAMBURGER, Y. (2007). Personality, individual differences and Internet use. En A. JOHNSON, K. MCKENNA, T. POSTMES y U. REIPS (Eds.), *The Oxford Handbook of Internet Psychology* (pp. 187-204). Oxford University Press. <<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199561803.013.0013>>
- BECERRIL, W. (2018). Mujeres que codean: La apropiación tecnológica de estudiantes egresadas de Laboratorio en México. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 10(16), 67-75.
- BROWN, T. (2008). Design thinking. *Harvard Business Review*, 25, 85-92.
- BROWN, T. y WYATT, J. (2010). Design Thinking for Social Innovation. *Stanford Social Innovation Review*, 8, 31-35. <<https://doi.org/10.48558/58z7-3j85>>
- CASILLAS, S., CABEZAS, M., RODRÍGUEZ, G. e IBARRA, M. (2017). Evaluation of digital competence from a gender perspective. *Association for Computing Machinery*, 1(1), 1-5. <<https://doi.org/10.1145/3144826.3145372>>
- CHOI, M. (2016). A concept analysis of digital citizenship for democratic citizenship education in the digital age. *Theory and Research in Social Education*, 44(4), 565-607. <<https://doi.org/10.1080/00933104.2016.1210549>>
- COZZA, M. (2011). Bridging gender gaps, networking in computer science. *Gender, Technology and Development*, 15(2), 319-337. <<https://doi.org/10.1177/097185241101500207>>
- CROVI-DRUETA, D. (2008). Dimensión social del acceso, uso y apropiación de las TIC. *Contratexto*, 16(16), 65-79. <<https://doi.org/10.26439/contratexto2008.n016.784>>
- DUGGAN, M. y BRENNER, J. (2013). *The Demographics of Social Media Users-2012*. Pew Research Center's Internet & American Life Project.
- FUEYO, A., RODRÍGUEZ, C. y HOECHSMANN, M. (2018). Construyendo ciudadanía global en tiempos de neoliberalismo: Confluencias entre la educación mediática y la alfabetización digital. *RIFOP: Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 32(91.1), 57-68.
- GLEASON, B. y VON GILLERN, S. (2018). Digital citizenship with social media: Participatory practices of teaching and learning in secondary education. *Educational Technology and Society*, 21(1), 200-212.
- GUITERT, M., ROMEU, T. y COLAS, J. F. (2020). Basic digital competences for unemployed citizens: Conceptual framework and training model. *Cogent Education*, 7(1), 1748469. <<https://doi.org/10.1080/2331186X.2020.1748469>>

- JONES, B. y FLANNIGAN, S. L. (2006). Connecting the digital dots: Literacy of the 21st century. *Educause Quarterly*, 29(2), 8-10.
- KASHYAP, R., FATEHKIA, M., TAMIME, R. A. y WEBER, I. (2020). Monitoring global digital gender inequality using the online populations of Facebook and Google. *Demographic Research*, 43, 779-816.
<<https://doi.org/10.4054/DemRes.2020.43.27>>
- LI, Y. y LI, G. (2022). The Impacts of Digital Literacy on Citizen Civic Engagement—Evidence from China. *Digital Government: Research and Practice*, 3(4), 1-12.
<<https://doi.org/10.1145/3532785>>
- MASANET, M. J., PIRES, F. y GÓMEZ-PUERTAS, L. (2021). The risks of the gender digital divide among teenagers. *El Profesional de la Información*, 30(1).
<<https://doi.org/10.3145/epi.2021.ene.12>>
- MERTENS, D. (2005). *Research and evaluation in education and psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Thousand Oaks.
- MOON, S. J. y BAI, S. Y. (2020). Components of digital literacy as predictors of youth civic engagement and the role of social media news attention: The case of Korea. *Journal of Children and Media*, 14(4), 458-474.
<<https://doi.org/10.1080/17482798.2020.1728700>>
- OBSERVATORIO E-IGUALDAD (2012). *La brecha digital de género en España: Análisis multinivel (España, Europa, Comunidades Autónomas)*. Instituto de la Mujer.
- PABLO GONZÁLEZ, G. de y SANZ-PRieto, M. (2022). Breaking the Digital Gender Gap with Inclusive Digital Education. En *Inclusive Digital Education* (pp. 271-292). Springer International Publishing.
<https://doi.org/10.1007/978-3-031-14775-3_18>
- PANKE, S. y STEPHENS, J. (2018). Beyond the echo chamber: Pedagogical tools for civic engagement discourse and reflection. *Educational Technology and Society*, 21(1), 248-263.
- PEDRAZA, C. (2021). La brecha digital de género como vértice de las desigualdades de las mujeres en el contexto de la pandemia por Covid-19. *LOGOS: Revista de Filosofía*, 136(136), 9-22.
<<https://doi.org/10.26457/lrf.v136i136.2873>>
- PÖTZSCH, H. (2019). Critical Digital Literacy: Technology in Education Beyond Issues of User Competence and Labour-Market Qualifications. *Triple C*, 17(2), 221-240.
<<https://doi.org/10.31269/triplec.v17i2.1093>>
- SANTILLAN-ROSAS, I. M. y HEREDIA-ESCORZA, Y. (2020). Empowering women's digital literacy with transformative learning: Reducing the gap in the T of STEM. *Eighth International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality* (pp. 182-186).
<<https://doi.org/10.1145/3434780.3436684>>
- SELWYN, N. (2004). Reconsidering political and popular understandings of the digital divide. *New Media and Society*, 6(3), 341-362.
<<https://doi.org/10.1177/1461444804042519>>
- SILVA, J. E. y LÁZARO-CANTABRANA, J. L. (2020). La competencia digital de la ciudadanía, una necesidad creciente en una sociedad digitalizada. *EduTec: Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 73, 37-50.
<<https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1743>>

- VEGA-MARTÍN, A. L. de, PINEDO-GONZÁLEZ, R. y GUTIÉRREZ-MARTÍN, A. (2022). Alfabetización mediática e informacional en las Escuelas de Imagen y Sonido: Percepciones de profesorado y alumnado. *EDMETIC: Revista de Educación Mediática y TIC*, 11(2), art. 10.
<<https://doi.org/10.21071/edmetic.v11i2.14978>>
- WORTHAM, S. y JACKSON, K. (2008). Educational Construccionisms. En J. HOLSTEIN y J. GUBRIUM, *Handbook of Constructionist Research* (pp. 107-127). The Guilford Press.